

XXV CERTAMEN LITERARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MOLINA DE SEGURA 2016

El Ayuntamiento de Molina de Segura a través de la Concejalía de Juventud, en colaboración con los Centros de Educación Secundaria, organiza este Certamen Literario con el objetivo de fomentar la creación literaria y difusión cultural entre los estudiantes.

BASES:

PARTICIPANTES

1.-Podrán tomar parte en este certamen todo el alumnado que curse estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO.), Formación Profesional Básica, Bachillerato o Ciclos Formativos en el municipio de Molina de Segura.

MODALIDADES Y PREMIOS

2.-Se establecen dos modalidades: Microrrelatos y Micropoemas. Y dentro de cada una de las categorías se establecen los siguientes niveles:

Primer Nivel (Estudiantes de 1º-2º ESO.)

Segundo Nivel (Estudiantes de 3º- 4º ESO. Formación Profesional Básica)

Tercer Nivel (Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos)

3.- Quedan instituidos los siguientes premios para cada categoría y nivel:

*Primer premio: un lote de libros por valor de 150 €.**

*Segundo premio: un lote de libros por valor de 100 €.**

*Tercer premio: un lote de libros por valor de 80 €.**

* Los libros serán elegidos por los ganadores en la librería de Molina de Segura que se les indique.

Una misma persona no podrá recibir más de un premio, aunque haya participado en las dos modalidades.

PLAZO DE ENTREGA

4.- El plazo de admisión finaliza el 11 de marzo de 2016.

CONDICIONES TÉCNICAS

5.- Las composiciones de tema libre, deberán ser originales e inéditas. La extensión de los Microrrelatos será como máximo de 250 palabras (excluido el título). En Micropoemas el límite máximo es de 5 versos. Deberán estar escritas en Word en letra Arial, fuente normal y un tamaño de 12 (**no se admitirá pdf.**)

Se comprobarán que las obras son originales y no han sido copiadas a través de Internet o de cualquier otra forma, quedando descalificado quien copie.

Cada participante sólo podrá enviar un máximo de dos obras por cada modalidad.

Los originales premiados no se podrán retirar, quedando en poder de la Concejalía de Juventud. Las no premiadas podrán retirarse dentro de los 2 meses siguientes a la entrega de premios, las no retiradas en este periodo no podrán ser reclamadas con posterioridad.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

6.- Las obras se podrán enviar por correo electrónico a juventud@molinadesegura.es o bien se entregarán en un sobre indicando en el exterior del mismo "Certamen Literario de Educación Secundaria". Documentación a enviar o entregar:

- **Se deberá enviar la obra u obras adjuntas al email**, en caso de no ser enviadas por correo electrónico, se llevará una copia de las obras presentadas impresas y en CD a la Concejalía de Juventud.
- Documento con los datos personales:
 - **Título**
 - **Seudónimo**
 - **Modalidad**
 - **Nivel en el que participa**
 - **Nombre**
 - **Apellidos**
 - **Dirección actual**
 - **Teléfono (muy importante)**
 - **Correo electrónico**
 - **Centro de Estudios**
 - **Curso actual.**
- **Fotocopia del DNI/ escaneado** (en caso de mandarlo por correo electrónico)
- **Si la documentación no está correctamente enviada, no se admitirá en el Certamen.** (Confirmación tras recibir el email de los participantes).

7.- Las obras que no se envíen por correo electrónico se deberán entregar en sobre en la Concejalía de Juventud, C/ Mayor, 81, edificio "El Retén" planta, 1, C.P. 30500 (Molina de Segura), Telf. 968 388 801. La entrega puede realizarse de lunes a viernes de 8 a 15 h. y de lunes a jueves de 17 a 21 h. en la conserjería del edificio "El Retén".

JURADO, SELECCIÓN Y DESARROLLO

8.- El jurado será designado por el Ayuntamiento de Molina, compuesto principalmente por profesorado del departamento de literatura y personas relacionadas con el mundo literario. Su fallo será inapelable.

9.- El Ayuntamiento de Molina hará públicos la relación de ganadores en los tabloneros de anuncios de la Concejalía de Juventud, en la página web www.molinadesegura.es/juventud y en los Centros de Educación Secundaria.

10.- El acto de entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. La no asistencia al acto de entrega por parte del participante premiado, se entenderá como una renuncia al premio.

ACEPTACIÓN

11.- El Excmo. Ayuntamiento de Molina se reserva la posibilidad de publicar las obras ganadoras del Certamen. Las obras premiadas serán publicadas en la página web de la Concejalía de Juventud, <http://www.molinadesegura.es/juventud>

12.- La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

El no cumplimiento de estos requisitos será motivo de no admisión al Certamen.

La interpretación y las cuestiones no contempladas por las bases corresponden a la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Molina de Segura.



COLABORAN:
CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE MOLINA DE SEGURA

X Certamen Literario

Educación Secundaria

Microrrelato Micropoesía

Molina de Segura